

Aprobada en la sesión 8.09, celebrada el 22 de julio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN 4.09 (urgente)

7 de mayo de 2009

PRESIDENTE:

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA:

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 17:16 horas del jueves 7 de mayo de 2009, dio inicio la Sesión 4.09 (urgente) de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes **39** miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que esta sesión fue convocada con carácter de urgente para aprobar el Calendario de Evaluación de Recuperación del Trimestre 2009/Invierno.

Enseguida puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Éste se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 4.09.1. Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Calendario de Evaluación de Recuperación del Trimestre 2009/Invierno.
4. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE 2009/INVIERNO.

El Presidente dio lectura al artículo 69 del Reglamento de Estudios Superiores que a la letra dice:

Las evaluaciones en licenciatura se harán en los recintos escolares de la Universidad y dentro de los horarios establecidos en las unidades respectivas. Cuando por las características de la evaluación o por acontecimientos naturales imprevisibles o inevitables ello no sea posible, el Director de División podrá autorizar, por escrito, que se lleven a cabo en otros lugares y con horarios diferentes.

El periodo de evaluaciones globales terminales será fijado en el calendario escolar. El periodo de las de recuperación, por los Consejos Académicos.

El Presidente explicó que este órgano colegiado ya había aprobado un calendario de evaluación de recuperación para el trimestre 09/I, pero debido al cierre de las instalaciones de la Universidad, por la contingencia sanitaria que hubo en la Ciudad de México, el Colegio Académico aprobó ajustes al calendario escolar, por lo que el inicio de clases del trimestre 09/Invierno sería el lunes 18 de mayo y la terminación de clases el jueves 6 de agosto. En virtud de estas modificaciones era necesario que el Consejo Académico aprobara nuevas fechas para llevar a cabo la evaluación de recuperación del trimestre 09/Invierno. Las fechas propuestas fueron las siguientes:

Trimestre 09/Invierno

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 20 y 21 de abril de 2009.
- b) Evaluación de recuperación: 11, 12 y 13 de mayo de 2009.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 14 de mayo de 2009.

Enseguida el Presidente preguntó al pleno si tenía alguna observación a la propuesta.

El alumno Darío Abarca señaló que le parecía muy poco el tiempo que se daba para solicitar una rectificación de calificación, ya que en la propuesta se señalaba como fecha límite para este efecto el 25 de mayo.

El Presidente explicó que por reglamentación, a partir de que se publican las actas se dan cinco días hábiles para efectuar alguna corrección, en este caso el alumno puede solicitar la rectificación de su calificación a partir del 18 de mayo y la fecha límite para presentar este tipo de solicitudes sería el 25 de mayo.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar el Calendario de Evaluación de Recuperación correspondiente al trimestre 09/Invierno, el cual fue aprobado por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 4.09.2 Aprobación del Calendario de Evaluación de Recuperación correspondiente al trimestre 09/Invierno, en los siguientes términos:

Trimestre 09/Invierno

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 20 y 21 de abril de 2009.
- b) Evaluación de recuperación: 11, 12 y 13 de mayo de 2009.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 14 de mayo de 2009.

4. ASUNTOS GENERALES

4.1 Medidas que se tomaron en la Unidad Xochimilco ante la contingencia sanitaria por el virus de la influenza A(H1N1).

El Presidente solicitó a la Secretaria informar sobre las acciones que se tomaron en la Unidad para hacer frente a la contingencia sanitaria por la que atravesó la Ciudad de México.

La Secretaria comentó que para la UAM el brote del virus de la influenza A(H1N1) se presentó en periodo intertrimestral en el que la afluencia de alumnos

disminuye considerablemente lo cual permitió planear cuidadosamente las acciones que se estaban llevando a cabo.

Informó que se elaboró el *Plan de acciones de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana para prevención y control en materia de influenza A(H1N1)*, en el cual se concentran las medidas que hasta ese momento la Unidad había implementado. Este documento se distribuyó entre los asistentes a la sesión del Consejo, además, la Secretaria mencionó que éste se subió a la página electrónica de la Unidad.

Indicó que se había integrado una comisión con los responsables de las áreas administrativas para planear cómo se iban a implementar los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud, referidos a los centros de trabajo y a los centros de reunión cerrados, así como los lineamientos de la Secretaría de Educación respecto a la apertura de las instituciones educativas.

Asimismo se conformó una comisión integrada por académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual se encontraba trabajando en las medidas que se debían adoptar en las aulas para el inicio de clases el 18 de mayo.

Finalmente, mencionó que la responsabilidad para enfrentar esta contingencia era de todos, por lo que solicitó la colaboración de cada uno de los miembros de la comunidad para adoptar las medidas preventivas necesarias.

Por su parte el Dr. Fernando De León opinó que sería pertinente conformar una comisión que recogiera los puntos de vista de la comunidad universitaria ante esta contingencia y colaborara con los comités científicos que se estaban integrando, dado que la Unidad cuenta con profesionales de la salud así como especialistas en epidemiología y genética.

El Presidente informó que la Universidad estaba participando en el *Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México* en el que se incorporó el Dr. Salvador Vega, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Por otro lado mencionó que en la página electrónica de la UAM-Xochimilco, se presentó información sobre el tema, además de que se colocaron vínculos hacia otros sitios electrónicos en los que se podía obtener más información.

Añadió que se tenía contemplado formar un comité a nivel de la Unidad en el cual participarían principalmente profesores y alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, que se encargaría de diseñar una campaña de

información para concientizar a profesores, alumnos y trabajadores administrativos sobre las medidas de prevención que se debían tomar.

Enseguida, el Dr. Salvador Vega informó sobre el trabajo que se estaba realizando en el citado *Comité Científico*. Mencionó que a partir de que se decretó la alerta sanitaria en la Ciudad de México se realizaron una serie de actividades, en las que participó la Universidad Autónoma Metropolitana, en particular la Unidad Xochimilco.

Informó que la primera acción que se tomó fue solicitar a todos los alumnos de las licenciaturas en medicina y enfermería que se encontraban realizando su servicio social o realizando su internado de pregrado en los hospitales, que se mantuvieran en estas instituciones brindando su apoyo durante la emergencia sanitaria. Señaló que esta acción debía de reconocerse dado que los alumnos de estas dos licenciaturas permanecieron en su servicio.

Por otro lado, comentó que recibió una invitación del Mtro. Javier Melgoza Valdivia, Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad Xochimilco, para incorporarse como vocal en el *Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México*, comité que hasta ese momento se había reunido en dos ocasiones. A este respecto, informó que el gobierno de la Ciudad de México convocó a diferentes instituciones educativas como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Facultad de Medicina de la UNAM, la Escuela de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia Mexicana de Medicina, la Universidad de la Ciudad de México, el Instituto de Ciencias y Tecnologías del Distrito Federal, entre otras, para conformar este comité.

Explicó que se creó el *Sistema de alerta sanitaria de la Ciudad de México*, cuyo objetivo es establecer un lenguaje común con respecto al riesgo sanitario en la Ciudad de México así como de las medidas preventivas que cada sector de la población debe adoptar según el nivel de riesgo. Indicó que el sistema se maneja mediante un semáforo con los colores; verde, amarillo, naranja, rojo y rojo fuerte.

Informó que la primera reunión fue para dar a conocer cada una de las etapas de riesgo sanitario, a partir de ello, se observó que la Ciudad se encontraba en el color naranja, por lo que se evaluó la situación epidemiológica hasta estar en condiciones de tomar la decisión de pasar a otro nivel.

El 6 de mayo y de acuerdo con la información epidemiológica del virus proporcionada por el Secretario de Salud del Gobierno Federal, José Ángel Córdova, así como del Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued, egresado de la UAM-Xochimilco, se observó que el riesgo de

transmisibilidad del virus había disminuido notablemente, por lo que se tomó la decisión de cambiar la alerta epidemiológica de naranja a amarillo.

Finalmente señaló que de acuerdo a la información generada hasta ese momento la mutabilidad del virus era muy alta y aún no se sabía el comportamiento del mismo por lo que se debían mantener las medidas de precaución.

Por otra parte, el Mtro. Everardo Carballo señaló que se estaba generando una gran cantidad de desechos, como los cubre bocas, lo que representaba un problema delicado de salud ya que éstos pueden portar el virus, en este sentido, mencionó la necesidad de diseñar una estrategia enfocada al manejo de dicho material.

A este respecto, la Secretaria informó que dentro de la Unidad se colocaron botes con bolsas rojas, en los cuales se debían depositar los cubre bocas, guantes de látex y *kleenex*, material que se trasladaría al incinerador del bioterio para ser destruido.

4.2 Despedida del Mtro. Alejandro Tapia Mendoza.

El Presidente agradeció la colaboración, responsabilidad y compromiso con la institución del Mtro. Alejandro Tapia quien concluía su gestión como Jefe del Departamento de Teoría y Análisis. Asimismo, externó una felicitación al maestro por su nombramiento como Presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño.

Por su parte el Mtro. Everardo Carballo se unió a la felicitación y reconocimiento al Mtro. Alejandro Tapia. Resaltó que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño su trabajo, compromiso y aportaciones fueron muy importantes en el tiempo que fungió como Jefe del Departamento.

El Mtro. Alejandro Tapia expresó que fue un honor trabajar en la jefatura del Departamento de Teoría y Análisis y conocer a consejeros de toda la Unidad, señaló que pudo dar cuenta del compromiso académico-administrativo que existe en toda la Unidad, asimismo, agradeció las palabras del Presidente y del Mtro. Everardo Carballo.

Siendo las 18:30 horas del jueves 7 mayo de 2009 y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 4.09 (urgente) de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria